Nota de prensa

El MAPA coordina su actualización, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Nuevos avances tecnológicos en la base de datos geográfica clave para el control de las ayudas de la PAC

- **El SIGPAC es el instrumento principal del Sistema Integrado de Gestión y Control y el elemento clave para la solicitud, gestión y control de las ayudas directas y de desarrollo rural que se basan en superficie en el marco de la política agrícola común (PAC)**

- **La información contenida en el SIGPAC está sometida a diversas actividades de mantenimiento y actualización de carácter anual, siendo las principales: la revisión sistemática de cambios por fotointerpretación de las nuevas ortofotografías aéreas, así como la revisión de todas las parcelas que entran el sistema**

- **Gracias al SIGPAC será posible, a partir del próximo 16 de octubre, realizar el pago de más de 5.400 millones de € en ayudas por superficie de la PAC a los 693.000 agricultores que han presentado su Solicitud Única en 2019 declarando un total de 22,1 millones de hectáreas**

06 de agosto de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el informe de actividades y procedimientos de mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) durante el año 2018, donde se explica la importancia de esta base de datos geográfica, base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas en el marco de la Política Agraria Común (PAC). El Ministerio coordina la actualización del sistema.

En el informe también se recogen, de manera pormenorizada, todas las actualizaciones anuales que se hacen en la misma, de cara a facilitar a los

cerca de 700.000 productores solicitantes de las ayudas de la PAC en la campaña 2019, la cumplimentación de la Solicitud Única.

El SIGPAC es el instrumento fundamental del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) de las ayudas por superficie de la PAC, siendo la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas en el marco de la PAC al permitir la localización geográfica inequívoca de las superficies, su delimitación geográfica y cuantificar la superficie admisible para pagos de cada parcela.

De esta forma, el SIGPAC se ha convertido en una de las claves para la solicitud, gestión y control de las ayudas por superficie de la PAC, tanto en lo que se refiere a las ayudas directas como a las ayudas por superficie que se conceden en el marco de los programas de desarrollo rural.

Gracias al SIGPAC será posible, a partir del próximo 16 de octubre, realizar el pago de más de 5.400 millones de € en ayudas por superficie de la PAC a los 693.000 agricultores que han presentado su Solicitud Única en 2019 declarando un total de 22,1 millones de hectáreas.

ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA

La información contenida en el SIGPAC está sometida a cambios continuamente para reflejar la realidad del territorio lo antes posible, realizándose diversas actividades de mantenimiento y actualización de carácter anual.

Hay que destacar la revisión sistemática de cambios por fotointerpretación de las nuevas ortofotografías aéreas, así como la revisión de todas las parcelas que entran el sistema, es decir, que no se habían declarado en los años previos; los trabajos de convergencia con la información recibida de catastro, no solamente los cambios puntuales en el parcelario, sino también los cambios masivos derivados de grandes actuaciones como las obras civiles o las concentraciones parcelarias. También es reseñable la integración de los resultados de los controles sobre el terreno de las

ayudas de la PAC; y la solicitud de modificación (alegaciones) de la información contenida en la base de datos.

Trabajos de publicación de ortofotografía SIGPAC. Plan de trabajos 2018.

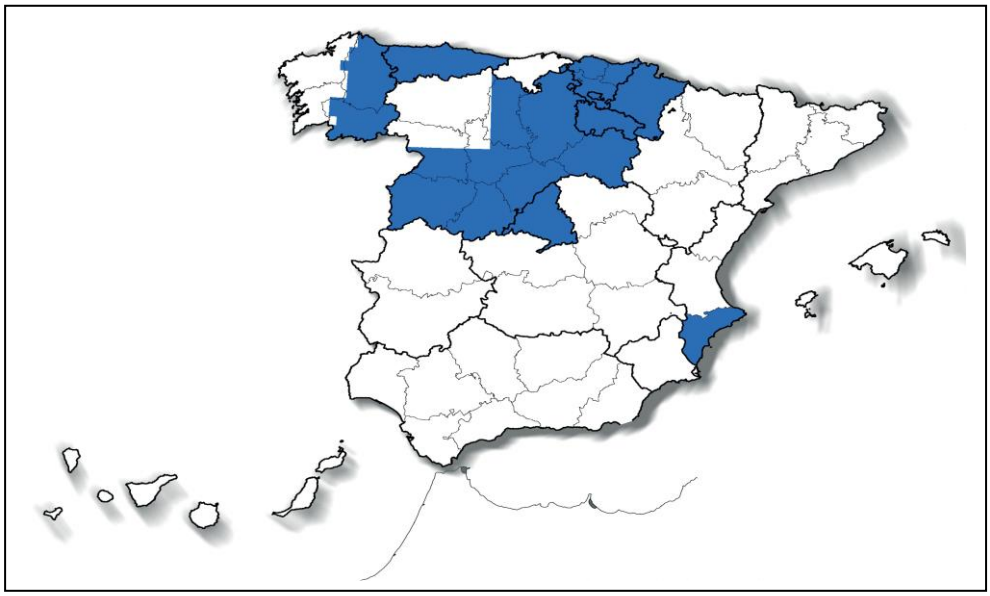

Junto a estas actividades resaltan otras como los trabajos relacionados con la actualización del coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), la renovación de la información sobre pastos permanentes y superficies de interés ecológico (SIE), los trabajos de fotointerpretación específica de elementos del paisaje, así como la actualización de otra información no relacionada con la gestión de ayudas.

Todas estas labores vienen avaladas en el control de calidad del SIGPAC, que tiene por objetivo asegurar la calidad y coherencia en la estructura y actualización del sistema. De esta forma se consigue evitar un fallo sistemático en el SIGPAC que podría suponer la imposición de correcciones financieras por parte de la Comisión Europea.

Además, en el marco de los nuevos controles de las ayudas de la PAC mediante la “monitorización de superficies”, procedimiento basado en la observación permanente y sistemática del terreno en base fundamentalmente a la utilización de las imágenes Sentinel, la calidad del SIGPAC es un requisito fundamental, razón por la cual debe mantener un alto nivel de precisión y actualización, asegurando las mediciones de superficie de las parcelas al detalle.

Actualizaciones SIGPAC 2018
Periodo 05/01/2018 al 03/01/2019

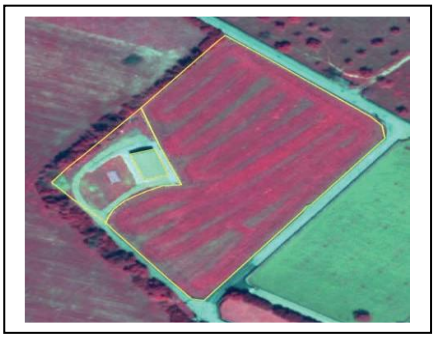

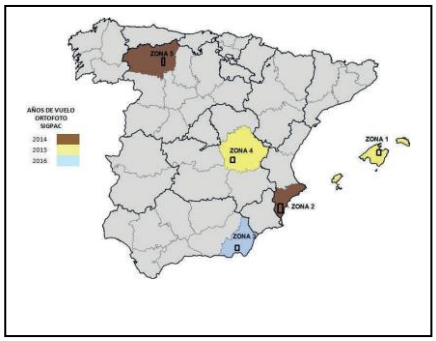

Es importante destacar que el agricultor que declara los recintos por los cuales se solicitan las ayudas de la PAC es el responsable último de que la

información, tanto gráfica como alfanumérica, registrada en el SIGPAC sea verídica y coincidente con la realidad.

OTROS CONTENIDOS DEL VISOR SIGPAC

La base de datos del SIGPAC contiene no solo información para dar soporte a diversos aspectos de la gestión de ayudas de la PAC, sino también otro tipo de contenidos que se muestra públicamente en el Visor SIGPAC a petición de diversas unidades de la Administración, atendiendo a la creciente demanda de que se muestre mayor información y una mayor interoperabilidad con otras bases de datos.

Disponer de los datos de las parcelas agrícolas en cuanto a: límites y áreas, usos y coberturas, superficies de interés ecológico, elementos del paisaje, etc., resultan extremadamente valiosos para obtener conocimiento sobre la distribución espacial de cultivos, cambios de los usos de la tierra, la evolución de las superficies agrarias y pastos, la conectividad de la red Natura 2000 en zonas rurales más amplias, elementos que resultan esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible del territorio, reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.

De este modo, el concepto de SIGPAC trasciende de su uso como herramienta para la gestión de las ayudas de la PAC, pasando a convertirse en un elemento clave de gestión del territorio, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea.

Más información en:

https://www.fega.es/sites/default/files/INFORME_DE_ACTIVIDADES_Y_PROCEDIMIENTOS_DE_MANTENIMIENTO_DEL_SIGPAC_2018.pdf